



ACTA DEL EXAMEN DEL INFORME SOBRE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PRESIDENTA:

D^a María Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, Dirección General de Informática Corporativa

SERVICIO JURÍDICO:

D.^a Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

En la ciudad de Murcia, con fecha 3 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a las 13:45 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación se reúnen para el examen de la documentación previa presentada por la empresa SEIDOR, S.A., el informe de 31 de julio de 2020 sobre la valoración de la solvencia técnica o profesional, y la propuesta de adjudicación, relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, nº 39/19 “**ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT 2020-2022 (3 LOTES).**”

La Mesa de Contratación se reúne, en acto privado, para el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada en el expediente de contratación de referencia por la empresa SEIDOR, S.A., con NIF A08854929, mejor clasificada de acuerdo con el artículo 150 de la LCSP, y el análisis del informe de 31 de julio de 2020, realizado por el Técnico de asistencia a la Mesa, relativo a la valoración de la solvencia técnica o profesional de la oferta de la citada empresa.

La empresa presenta toda la documentación acreditativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





En cuanto a la solvencia técnica o profesional, el mencionado informe de 31 de julio de 2020 recoge:

“El expediente 39/19 “ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT 2020-2022 (3 LOTES)” está dividido en tres lotes. Para cada uno de los tres lotes el requisito mínimo de solvencia técnica ha sido definido en el apartado J del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de la siguiente forma:

“Requisito mínimo: Los suministros realizados deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contrato, esto es:

- el suministro de adquisición de licencias, del derecho de uso de licencias o del derecho de actualización de licencias de software.*

El importe acumulado deberá ser igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.”

En los siguientes apartados se comprueba la solvencia técnica para cada uno de los lotes.

1. Lote 1. Adquisición de SA de SCCM CAL y Windows Server CAL para el entorno administrativo

El importe de licitación de lote 1 es de 316.223,82 € (IVA incluido), tiene una duración de tres años, con lo que la anualidad media del contrato es 105.407,94€. El 70% del importe anterior, que se considera importe mínimo para acreditar la solvencia técnica es 73.785,56€.

La empresa Seidor S.A., con CIF A-08.854.929, presenta varios certificados de buena ejecución, entre ellos existe un certificado del Ministerio de Justicia desde el 29/12/2016 hasta el 28/12/2018, por un importe de 4.206.536,09€ y con el concepto “Adquisición de nuevas licencias Microsoft bajo un Enterprise Agreement Subscription, Servicios de soporte Premier Microsoft y Servicios de consultoría Microsoft”.

Por tanto, vistos los requisitos de solvencia técnica o profesional establecidos en el PCAP del citado expediente, y analizada la documentación presentada por la empresa, informo que ésta cumple los requisitos exigidos de solvencia técnica o profesional.

2. Lote 2. Adquisición de licencias y SA de SQLServer

El importe de licitación de lote 2 es de 195.729,60 € (IVA incluido), tiene una duración de tres años, con lo que la anualidad media del contrato es 65.243,20 €. El 70% del importe anterior, que se considera importe mínimo para acreditar la solvencia técnica es 45.670,24€.





La empresa Seidor S.A., con CIF A-08.854.929, presenta varios certificados de buena ejecución, entre ellos existe un certificado del Ministerio de Justicia desde el 29/12/2016 hasta el 28/12/2018, por un importe de 4.206.536,09€ y con el concepto “Adquisición de nuevas licencias Microsoft bajo un Enterprise Agreement Subscription, Servicios de soporte Premier Microsoft y Servicios de consultoría Microsoft”.

Por tanto, vistos los requisitos de solvencia técnica o profesional establecidos en el PCAP del citado expediente, y analizada la documentación presentada por la empresa, informo que ésta cumple los requisitos exigidos de solvencia técnica o profesional.

3. Lote 3. Adquisición de licencias y SA de SCCM CAL y Windows Server CAL para el entorno educativo

El importe de licitación de lote 3 es de 127.521,90 € (IVA incluido), tiene una duración de tres años, con lo que la anualidad media del contrato es 42.507,30 €. El 70% del importe anterior, que se considera importe mínimo para acreditar la solvencia técnica es 51.649,89€.

La empresa Seidor S.A., con CIF A-08.854.929, presenta varios certificados de buena ejecución, entre ellos existe un certificado del Ministerio de Justicia desde el 29/12/2016 hasta el 28/12/2018, por un importe de 4.206.536,09€ y con el concepto “Adquisición de nuevas licencias Microsoft bajo un Enterprise Agreement Subscription, Servicios de soporte Premier Microsoft y Servicios de consultoría Microsoft”.

Por tanto, vistos los requisitos de solvencia técnica o profesional establecidos en el PCAP del citado expediente, y analizada la documentación presentada por la empresa, informo que ésta cumple los requisitos exigidos de solvencia técnica o profesional.”

La Mesa de Contratación, a la vista de las actuaciones realizadas, formula PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a favor de la empresa SEIDOR, S.A., con NIF A08854929, por importe de:

LOTE 1
209.857,71 euros (IVA excluido)





44.070,12 euros (IVA)
253.927,83 euros (IVA incluido)

LOTE 2
135.136,04 euros (IVA excluido)
28.378,57 euros (IVA)
163.514,61 euros (IVA incluido)

LOTE 3
27.532,99 euros (IVA excluido)
5.781,93 euros (IVA)
33.314,92 euros (IVA incluido)

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por terminada la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

La Presidenta: María Isabel Sola Ruiz,

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

